

BOLETIN

DE LA

Comisión Provincial de Monumentos

HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DE

ORENSE

SUMARIO

Retrato.

OTERO PEDRAYO. *D. Cándido Cid.*

C. CID - *Fundación del Colegio de Jesuitas de Orense en 1654.*

F. L. CUEVILLAS. - *Una nueva arracada posthalstática.*

J. SORIA. - *Rememorando.*

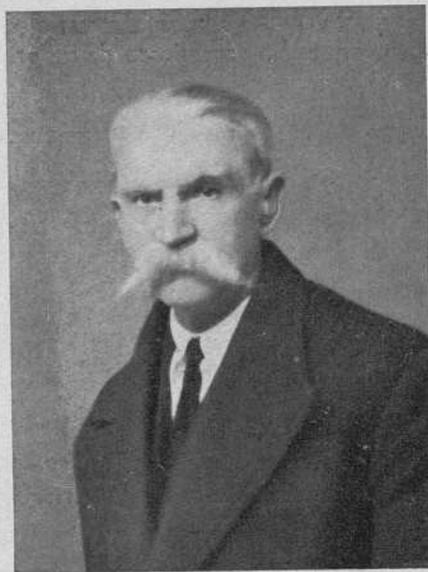
V. RISCO. - *La fecha de construcción de la fortaleza de Castro Caldelas.*

JUAN DOMÍNGUEZ FONTELA. - *Pedro I el Cruel y la ciudad de Orense.*

FR. A. LÓPEZ. - *Fr. Juan Venido, Obispo de Orense.*

F. BOUZA BREY. - *Hidalguías del Valle de Montarrey en el s'glo XVI.*

Carta de Fr. Aureliano Parlo.



D. CANDIDO CID RODRIGUEZ

† El 18 de Agosto de 1939 en Orense

D. CÁNDIDO CID

POR RAMÓN OTERO PEDRAYO.

Los estudiantes que hace cuarenta años corríamos entre clase y clase por el Jardín de Posío—no volvió la escarcha a imaginar tan bellas fantasías en el lento fluir de la fuente, no volverán a florecer tan apasionadas esperanzas los castaños de Indias—descubrimos, un día, con sorpresa, a un grupo de señores que entre los habituales en el orensanísimo Paseo, no hablaban de política, ni glosaban egoístas recuerdos, ni afilaban críticas acerbas. Y sin embargo profesaban en la «política más fina» como diría el P. M. Feijóo, en la noble tradición de la ciudad. Eran por vocación y disciplina críticos dedicados a la tarea de purificar de limos y falsos reflejos los manantiales de la historia, y su amor al recuerdo les hacía revivir con igual pasión los lejanos y los menos lejanos, lo mismo el Milagro de San Martín en la pompa de la corte de los blondos Suevos que los variados estudios y proyectos del Deán Bedoya, igual la dedicatoria conmovida grabada en el mármol romano que el otorgamiento de un privilegio real o la sencilla poesía familiar reflejada en el inventario de un ajuar artesano.

Eran los señores de la Comisión de Monumentos. Gracias a ellos—y a los poetas, sus amigos, nunca ausentes de este valle de ruiseñores y conmovidos otoños—era Orense, en España y en el mundo, algo más que el punto que señala en el mapa a una capital de provincia. La muerte solo ha respetado la prestancia física, el poderoso intelecto, la palabra egregia de D. Marcelo Macías el príncipe de la cátedra sagrada, y de la ciencia epigráfica durante tres cuartos de siglo de historia de la cultura española. Los demás han muerto en plenitud de labor y de ingenio. Reposan casi todos en la ladera de Montealegre, grata a los soles de la tarde: D. Arturo Vázquez incomparable en el estudio arqueológico y diplomático, maestro en los secretos del arte literario; D. Benito F. Alonso, concienzudo y paciente investigador, de alma de niño; los presbíteros Castro y Pardo, fervientes enamorados del pasado; D. Julio A. Cuevillas, gentilísimo espíritu

que presumía de «no hacer nada» cuando las horas del día no le bastaban para leer los buenos libros poéticos y filosóficos cuyas doctrinas y anhelos bordaba con glosas y comentarios de profunda agudeza y originalidad crítica. De la primera generación—continuada después por otros beneméritos eruditos—de la que fué insigne Academia modestamente encubierta bajo el título oficial de Comisión solo quedaba al lado de D. Marcelo, el varón ejemplar a cuya memoria dedica hoy el BOLETIN un recuerdo que para ser aceptado por la cristiana modestia de aquél a quien se consagra debiera, apartándose de toda gloria al fin humana, expresarse en la cordialidad suprema de una oración sobre la tumba aun fresca y la memoria imborrable de don Cándido Cid.

Para los amigos, para todos los que tuvieron la dicha de tratarle, doblaron a difunto las campanas de Orense el día de la muerte de D. Cándido. Desaparecía un amigo de calidad excepcional y un maestro sencillo y fraterno. No volverían su ejemplo y consejo a llenar de sano optimismo los círculos en que su palabra era a diario agradecida. El canto del gallo celebrado por el himno litúrgico, el ofertorio de las Misas tempranas, el funeral por el amigo o por el extraño, la devota novena, todos los actos de culto y piedad, sintieron la ausencia del fiel madrugador y diligente, del corazón piadoso que en el siglo cumplió sus horas con vigilancias de monje y fué en la familia y en la sociedad, en el trabajo y en el descanso limpio reflejo del «Beatus vir» celebrado en lengua de eternidad por el Psalmista. Para todos doblaron aquel día a muerte los bronces. Debemos piadosamente suponer que sólo para D. Cándido Cid tocaron a vida las viejas campanas. Era la promesa cumplida, el glorioso descanso del premio, la muerte cristiana ante cuyo esplendor de Vida sin término no son ni efímeras flores de Octubre las mejores glorias humanas.

Aquí, sino antes, debieran terminar éstas líneas pidiendo al lector, como en efecto se la suplican, una oración por el alma del justo. Pero sería exigir un sacrificio demasiado heroico a los redactores del BOLETIN el de dejar en silencio algunos de los merecimientos científicos a que se hizo acreedor D. Cándido en su laboriosa existencia. Jamás el

ácido del orgullo ni la hiel de la vanidad mordieron en su corazón ni envenenaron su juicio y sus palabras. Con alegre humildad y lejano a la menor vislumbre de vanagloria trabajó en la profusa historia de Galicia y singularmente en la de Orense sin conceder importancia al fruto felicísimo de sus desvelos, contentándose con juzgarse a si mismo discípulo cuando le sobraban títulos para Maestro en varias y difíciles disciplinas históricas, franqueando generosamente a todos su saber, negándose siempre a reunir en volúmenes su grande y personalísima labor dispersa en artículos y notas las más de las veces ni siquiera suscritas con su nombre.

Por amor a Orense y a la historia cristiana y emocionante de su ciudad buceó D. Cándido en los Archivos. Compulsó memorias, interrogó a la inscripción solemne y al lenguaje entonado de las piedras de armas, a la tradición de cada calle, de toda casa y oficio. Nadie conoció como él los viejos caminos que llegan a Orense para trocarse en rúas y espaciarse en plazas. Siguió el correr de las sangres hidalgas a lo largo de los linajes insignes en piedad, en letras, en armas. Supo conjugando su entusiasmo con la estricta obediencia a la verdad penetrar en el silente cauce del pasado por el que fluyeron las aguas rumorosas de las generaciones dejando como testimonio la piedra labrada, el cantar antiguo, la sabiduría paremiológica, todo un mundo que respondía a la interrogación de D. Cándido Cid porque con noble simpatía se acercaba a sus umbrales. Nunca su probado orensanismo le hizo claudicar con una sombra de disimulo ante la verdad histórica. Buena prueba de ello consta en su estudio y declaración de la patria del gran escultor Moure.

En torno al silencio sonoro de la Basílica de San Martín pasó don Cándido su vida de erudito inspirada en la fé y sostenida por la misma dedicación de los innominados artistas que arrancaban a la dureza de la piedra facciones de Bienaventurados y frondecían primaveras conmovidas en la curva de las archivoltas. De la piedra de la historia sacó D. Cándido facciones vivas, lecciones ejemplares, vibradoras resonancias. Nada en el pasado fué insignificante para él. Eran «cosas de Orense» ocurridas al lado de la Puente y de la Burga bajo el mis-

tico Patronato del Santísimo Cristo. Como buen hijo consagró innúmeros desvelos a la memoria de la ciudad madre. Solo sintiendo y trabajando así late emoción en lo erudito, alientan ejemplos en lo que parece muerto y se anima de sonrisas y se nubla de lágrimas la estantería polvorienta del archivo.

Por esta labor esforzada, por la conciencia de lo poco frecuentes que son los caracteres de semejante temple, con la muerte de D. Cándido se ahondó en el alma de Orense un sentimiento doloroso de vacío. Andando los años se acrecerá la soledad de su ausencia. La gran risa optimista de D. Cándido hubiera rechazado bondadosamente estas afirmaciones. Los que amando a Orense sentimos la responsabilidad científica de cada generación, estamos en el deber de excitar con su recuerdo y ejemplo a todos los capacitados para continuar su obra. No faltan a Dios gracias, probados ingenios dispuestos a tallar nuevas piedras para la cúpula jamás perfecta y cerrada de la historia. Tenemos fé en que nunca se quebrará la noble tradición científica de la Comisión, una más y de singular encanto en el viviente coral de las tradiciones aurienses.

Una gran parte de los escritos, nunca de circunstancias, siempre substantivos, de D. Cándido Cid está publicada en las páginas de este BOLETIN cuya colección es hace años una rareza bibliográfica. Con ellos y otros que con diligencia no sería difícil coleccionar podrían formarse dos volúmenes interesantísimos. He aquí el homenaje debido en justicia por Orense a su preclaro hijo, ahora que por desgracia para sus amigos no puede oponer D. Cándido su recatada modestia al proyecto de un libro en cuya portada luzca su nombre.

La Redacción del BOLETIN DE LA COMISIÓN DE MONUMENTOS se honra dedicando el presente número a la memoria egregia y pura de D. Cándido Cid. Lo más hondo de nuestro cariño y respeto no podrá ser expresado en estas páginas. Queda recatado en nuestros corazones. ¡Que el recuerdo de las virtudes encendidas en luz de aurora inmortal en el trance de la cristiana muerte de D. Cándido, sea para todos consuelo, ejemplo y camino!

FUNDACION DEL COLEGIO DE JESUITAS DE ORENSE EN 1654

POR † CÁNDIDO CID RODRÍGUEZ.

El que a continuación se inserta es el último trabajo que emprendió D. Cándido Cid, y que, como observarán nuestros lectores, quedó inacabado.

Nosotros lo publicamos así, tal como llegó a nuestras manos, precisamente porque, por ser el último que ocupó la atención del ilustre investigador, y porque, aún sin terminar, constituye una aportación valiosa como todas las que, en su laboriosa vida, produjo nuestro querido y admirado compañero.

APUNTES PARA LA HISTORIA DE ORENSE

Fundación del Colegio de PP. Jesuitas

Don Pedro de Mondragon Azcarreta y Zabal ⁽¹⁾ vecino y Alcalde ordinario Veinticuatro y Fiel de Executor Perpetuo de la Villa Imperial de Potosí por documentos otorgados en 6 de Febrero de 1615 en Potosí ante el escribano Gaspar Esteban de Sagastiguez y en provincia de las Charcas en el Perú, dió poderes amplios a Don Alonso de Santana, Escribano Mayor del Cabildo (Municipio) de la dha. Villa, Notario del Santo Oficio de Inquisición, para que hiciese y otorgase su testamento y última disposición y que de su hacienda distribuyese e hiciese las mandas y legados que le tenía comunicado, fundando Capellanías, obra pías, Convento, o Colegio, así en los reinos del Perú como en los de España, y que en lo remanente que quedase de sus bienes dejase por heredero a Don Juan de Mondragón el mozo su

(1) Casa infanzona de solar conocido de notorios hijosdalgo; tiene por armas en campo de oro un cheurón de sangre, pieza formada por una media aspa cuya punta se apoya en el centro del jefe y tres cabezas de dragones verdes linguadas, una en punta y dos en jefe (una en cada lado y salientes del escudo).

D. Pedro fué hijo de Juan de Mondragón y natural de Escoriaza en el Valle Real de Leniz junto a la Villa de Mondragón, procedía de la casa Infanzona de este apellido de notorios Hijosdalgo, etc.

hijo natural y de Doña Petrolina Palla ⁽¹⁾, natural de la ciudad de Cuzco. En virtud de estos poderes, el Sr. Santana otorgó el testamento del Don Pedro Mondragón en la Villa del Potosí en 12 de Septiembre de 1615 ante el escribano público Juan Altamirano ⁽²⁾. . . .

Relación de como y cuando se fundó este Colegio de Orense, que fué el año de 1654

Apuntamientos para la historia del Colegio de Orense.—Año de 1652

A 12 de Noviembre de 1652 en la ciudad de León tuve carta del P. Juan Antonio Velázquez, Vice Provincial, por no haber llegado aún de la fornada de la Congregación general el P. Pedro Pimentel, Provincial, en que me mandaba viniese a dar principio a la fundación deste Colegio y truje juntamente al P. Fernando Requejo con cartas para la Ciudad y Sr. Obispo D. Antonio Payno, y después de ocho dias salimos con Marciel de Cea que venía a servirnos, a 24 de Noviembre y a 25 del mismo entramos en Orense habiendo tenido tiempo muy favorable. El dia siguiente fuimos a ver al Sr. Obispo asi por la obligación como por necesitar de su dirección pues siendo finisimamente de la Comp.^a y de gran talento no se podía dar paso con acierto sin su consejo. Púsose todo en sus manos dándole muy de corazón la obediencia y protestando no hacer nada sino lo que le pareciere muy conveniente. Festejó mucho nuestra venida que con repetidas instancias había pedido al P. Provincial y prevínonos cuanto le pareció necesario, y se resolvió viésemos a todos los Regidores en particular y juntamente a los prebendados, como se hizo los dias

(1) India Palla, que significa noble.

(2) El D. Pedro falleció en 7 de Junio de 1615 y fué enterrado en Santo Domingo de Potosí, y dejó otro hijo natural, habido en otra India, llamado también Juan, el viejo, que vino a España; en Guipúzcoa tuvo una hija llamada D.^a Aldonza de Mondragón que casada con D. Pedro de Unzueta, Caballero de Santiago y señor de la casa de Unzueta en Guipúzcoa y sus descendientes son patronos de una obrapía y Hospital en Escoriaza que fundara el Juan Mondragón, el Viejo, que la dotó con la renta de 2.000 ducados, más 1.000 ducados para el patrono.

siguientes. Sintió mucho no le hubiésemos visto el dia antes que a causa de la rebaja de la calderilla no había mantenimientos en el lugar por haber sido a 24 de este mes y por la incomodidad que habíamos padecido, y escusándose de acojernos en su palacio por no haber comodidad habiéndosele quemado, nos envió de cenar y convidó el dia siguiente y fué enviándonos que comer casi todos los dias y convidándonos muy a menudo: y no siendo muy de nuestro genio el comer en palacio asi la apacibilidad y cariño deste Sr. Obispo como principalmente era de calidad que deseábamos se frecuentasen los convites y ellos menudeaban de modo que bastaron con los regalos a satisfacer por entonces nuestra necesidad. La primera posada que tuvimos fué en la Huerta del Concejo la primera casa que está al salir de la ciudad para el hospital a mano izquierda. Y no siendo apropiado por falta de limpieza y otras comodidades nos mudamos a la Ferrería que llaman en casa de Maria la Iglesia que está tres o cuatro casas antes de llegar a la hospedería de Celanova. Nuestro exercicio en tres semanas que duró este hospedaje fué hablar a todas las personas principales del lugar, tratar con haber de la elecci3n del sitio y acomodarnos de casa en el interin que Dios nos la daba propia para evitar las indecencias e incomodidades del mes3n. Y porque para concluir estas cosas y por no estar en la posada era fuerza salir después de decir Misa que era de ordinario o en el Hospital o en las Mercedes y después de comer y atravesando muchas veces la Plaza era muy de reír los discursos de hacían sobre nuestras salidas y visitar pensando muchos les queríamos sus casas o para sitio o para vivir y arbitrando todas nuestras acciones como muy interesadas. El punto que se debatió más que todos y como más principal fué el de el sitio que la Compañía había de tener porque instando yo con la Ciudad que no me contestaban los señalados y que se sirviese de señalar diputados con quien conferir la materia, y habiendo señalado al Lic. Alvaro Salgado y don Ant.º de Arrojo fuimos en persona a ver los dos principales que eran a los dos lados del Hospital dejando el de la Pia da Casca ⁽¹⁾ por vis-

(1) Pia da Casca, hoy Plazuela de las Mercedes.

to y por poco apropósito. Y haciendo dichos diputados instancia por sí y por la ciudad que esta era materia ajustada y no capaz de mudanza por haber sobre ello acto Capítular con asistencia e intervencion del P. Francisco de Lerma, Rector de Monforte, que había elegido la viña que está a mano izquierda del Hospital y trasera de la que hoy es nuestra casa. Yo les repliqué tenía noticias de la Comisión que se le había dado a dicho P. Rector de Monforte que solo era para conferir esta materia y avisar de su parecer y de ninguna suerte para tomar última resolución y que esto era lo que se había de hacer ahora y lo que el P. Provincial me encargaba instaban por que enviase yo al P. Provincial su auto capítular, pero conociendo no era necesario les propuse que siquiera me diesen un sitio que habían ofrecido al P. Juan de Salamanca así mismo Rector de Monforte que había venido antes a dicho tratado y era junto a la Fuente del Rey más arriba de suerte que llegase allí nuestra huerta y no conviniéndonos con particular providencia de Dios que tenía reservado para la Compañía lo mejor del lugar: me dijo uno de los diputados, D. Antonio de Arrojo con amistad y convino con él el Lic. Alvaro Salgado muy fino de la Compañía que lo mejor era comprar las casas de D. Francisco Ribera, y replicando yo que no las quería vender y que así me lo habían dicho, me aseguraron que no reparando en dar mil ducados más que serían nuestras: Con esta noticia resolví fuese a Lagariños, donde esos caballeros vivían, el P. Fernando de Requejo con carta mía dándoles la debida obediencia por sí y por tener un Hermano en la Compañía con instrucción que ofreciéndose hablar de nuestro sitio que sería inevitable por quanto era la materia de los corrillos de Orense y de todo su contorno viesse con destreza si descubría rastro de su voluntad de enajenarse de dicha casa; y habiendo reconocido alguna inclinación resolví a título de ir en persona a darles la obediencia volver día señalado de la Purísima Concepción de Nuestra Señora y segundo Domingo de Adviento y con tal patrocinio a 8 de Diciembre después de varios tratados se concluyó el contrato y ajustamos la compra de las cuatro casas de D. Francisco de Vivero *en cuatro mil ochocientos ducados*

(1), y con ella el mejor sitio de la Ciudad y la quietud della respecto de nosotros porque hasta tener casa propia se recelaban casi todos queríamos apoderarnos de sus casas; y eran muy censuradas todas nuestras acciones como que tiraban a apoderarnos de otros sitios y casas según era el afecto e interés de cada uno. Pidiósele a D. Francisco de Vibero que pues estábamos convenidos en lo principal y solo deseaba poder del P. Provincial para hacer la escritura que pues no vivía en Orense nos diese en el interin sus casas para vivir pues que tan en breve habían de ser nuestras. Pero recelando este Caballero que la Compañía había de poner campanilla y formar la Iglesia tumultuariamente y que nos habíamos de levantar con las casas y recurrir al Consejo para casación y comprárselas en menos de lo concertado dexándose en esto llevar de los dichos del vulgo respondió negando la casa y diciendo que si no fuera en las circunstancias de fundación la diera de muy buena gana. Con que fué fuerza tratar de buscar casa en que vivir en el interin que se ajustaba con efecto la compra, y volviendo a inquietarse algunos ánimos pareciéndoles no llegaría a debido efecto el contrato; en especial que algunos les hablaron reduciéndolo ya a materia de pundonor el desacerse de su casa y casa que había comenzado a fabricar y tenía ya en buen punto, que era declararse por muy necesitado vender la casa que tenía en una Ciudad tan principal como Orense y donde de ordinario residía y era fuerza residir alguna parte del año, ya en odio de la Compañía haciéndole dudoso la paga, ya por el alboroto de mudanza de las monedas que le ocasionó a cesar del interés de que tuviese poder del Provincial y pidió primero que se le diese todo el dinero de contado y después que todo había de ser en plata según él y dice para imposibilitar la compra en que ya estaba arrepentido de haber empeñado su palabra. A tres semanas de estancia en Orense y en mesones hallando desocupada la casa de D. Francisco de Valcarce, regidor de aquí y residente en Villafranca, sita en la Rúa de los Arcedianos, nos acogimos a ella que a estar aquí su dueño si no fuera de diferente opinión que los demás

(1) En nota marginal se lee: quatro mill y 800 ducados costó la casa de los Biberos.

perseveraríamos en el mesón y receloso nos habíamos de levantar con la casa, poner campana, hacer iglesia y tomarla a tasación por el escribano, en que estaban todos tan firmes que no había persuadirles otra cosa.

Dentro de dos días que salimos de Mesón publicamos el Jubileo de las Misiones a que se dió principio el tercer Domingo de Adviento deste año de 1653 con una doctrina que salió de Santa María la Madre con los niños de dos escuelas y la de Gramáticos en competente número. Convidamos a D. Antonio de Arrojo Regidor desta Ciudad a que llevase el estandarte que nos prestaron en la Catedral y lo hizo con gusto y con él le acompañaron el Corregidor Regidores Cavalleros Canónigos y demás eclesiásticos, con esta gente y con la que se fué recogiendo por las calles que fué toda la ciudad se formó una lucidísima procesión y doctrina con que se juntó en la Iglesia del Hospital numerosísimo concurso. Fué cantando el P. Requejo con don Antonio Salgado hijo del Lcdo. Alonso Salgado, Regidor, estudiantillo de gramática; yo governaba la doctrina y llevaba la campanilla: y en llegando a dicha Iglesia hice las preguntas platiqué y publiqué el Jubileo para los ocho días siguientes hasta el Domingo quarto inclusive: siempre en la Catedral, y en el Hospital y las Mercedes los días que se platicó en las dos partes en que se repartieron los exemplos y pláticas que hubo todas las tardes con muy buenos concursos y no menores por las mañanas a las Confesiones. El último día se avia de hacer otra doctrina semejante a la pasada y el tiempo no dió lugar. El Sr. Obispo en todo gran Prelado y afectísimo a la Compañía se me escusó de suyo sin hablarle yo palabra de no ir a la doctrina por ser día de correo y correo de Pascuas y aquí tan excesivo de modo que cerca de las tres cuando salió la doctrina no se avia sentado a comer. Pero fué su Provisor y obligaba a todos sus criados a que fuesen sin dejar apenas quien le sirviese en la comida. Aprovechó mucho la Misión para que la gente del lugar se mostrase afecta y meditase mudaba mucho del concepto que tenía echo de la Compañía, y luego trataron algunos con calor de acomodarnos de casa aunque otros le resistieron.

La contradicción maior aquí fué del Convento de San Francisco y su Guardián Fr. N. Figueroa natural de Reyno y que no olvidaba del todo sus deudos para que provocó al que hacía oficio de presidente en Santo Domingo (por aver muerto Fr. Luis (ilegible) fundador deste convento tenido comunmente por hombre santo y a quien llamaban el teatino) a que de común acuerdo escriviesen al Confesor del Rey y hiciesen otras diligencias. Escusóse el Superior con que no podia sin orden de sus superiores y entraría de mala gana en este intento assi por la calidad del como por ser muy amigo mio. Con todo eso escribió a su Provincial el guardián de San Francisco y este le escribió no se metiese en contra decirnos porque no havia de ser de ningún provecho y que si forzosamente aviamos de fundar mejor era fuese sin disgustarnos. Con todo eso no dejaron los Frailes Franciscanos piedra por mover contra la Compañía diciendo aviamos de apoderarnos de todos los diezmos parte aquí muy sustancial por ser aqui el diezmo del vino el principal sustento de los eclesiásticos y pasó la persecución a tanto que visitando yo un canónigo me dijo que los males que consigo trahia la Compañía eran tales que aunque él y sus compañeros eran los más interesados con todo eso no avian de contradecir; y replicando yo en que topaban aquéllos interés me respondió que en los diezmos: a que le repliqué me espantaba hubiese quien se dejase impresionar de semejantes razones sin fundamento: porque la Compañía tenía ya puesta la más de su hacienda sin haber comprado una viña, y que solas las necesarias para casa tendrá en tiempos venideros. Además de que como estamos ajustados con otras iglesias correríamos con la de Orense. No dexaban también de irritar con decir en conversaciones particulares nos aviamos de apoderar de las haciendas de todos y que aviamos con traza de conquistar sus voluntades y a este propósito el guardián referido estando visitando a unos caballeros dijo: no quieran más de estos hombres que estando yo con propósito de contradecirles me fueron a visitar y me trataron con tanto respeto y caricias que casi me apearon de mi intento. Divulgaron fuera desto quizá por desunirnos del Sr. Obispo que deponíamos y suspendíamos Obispos trayendo las historias de Fr. Bernardino de

Cárdenas que en las Indias ha perseguido tanto a la Compañía y esto fué de modo que persona de la Compañía me instó por alguna satisfacción: yo le di las noticias que tenía del caso y envié al Colegio de Monforte por la relación que leyéndola por ser persona de confianza se asombró de quan diferente era lo sucedido a lo que esparcían, y pidiéndomela para quedarse con ella no se la quise fiar por que no la comunicase a otro y se hiciese contienda lo que se avia de vencer con paciencia. En lo que más echaron el resto fué en decir revelábamos confesiones y nos las comunicábamos unos a otros añadiendo que aun por cartas se cometía esta maldad y esto pasó tan adelante que en el palacio se atrevió un religioso de San Francisco día del mandato en censurar en presencia del Sr. Obispo a uno de los nuestros de este defecto por algunas generalidades con que avia reprehendido los vicios en el púlpito, cosa que el Sr. Obispo sintió mucho y delante del Cabildo dió a entender su indignación con el Predicador y con el Guardián que le avia dado aquel sermón. Pero el tal Predicador nada arrepentido a la noche quando estaba para salir la procesión de los disciplinarios incado de rodillas delante de muchos caballeros y Regidores comenzó a decir que moriría por aquella verdad de que revelábamos confesiones y juntamente habló bien indecentemente de nuestro Padre San Ignacio diciendo que fuera del estar canonizado tan bueno era él como el Santo con que irritó mucho a la gente principal del lugar y no faltó quien dijo debía de aver bebido demasiado por escusar tan exorbitante desvergüenza. No faltaron seglares que contradijesen en especial tuve noticia que aviendo yo desado un sitio más arriba de la Fuente del Rey en el corazón de la Ciudad no aviendo antes dudado de concedérsele al P. Juan de Salamanca Rector de Monforte que años antes avia venido a tratar deste punto ahora no solo se dificultó sino que se negó imitando grandemente la correspondencia de alguno o algunos con unas mujercillas que cayan a aquel paraje o pareciéndoles que la Compañía con su vecindad las avia de reducir, o para que no se desacomodasen.

Acabada la Misión en las Navidades de dicho año de 1652 nos visitó en nuestra casa todo lo principal de la ciudad al parecer

muy mudados en el concepto y muy deseosos de nuestra comodidad en especial algunos Regidores que nos alentaron en orden a proponer a la Ciudad nos acomodase de casa en el ínterin que comprábamos la ya concertada, en especial viendo nuestra asistencia en la Catedral a las confesiones deseando nosotros avecindarnos por evitar la incomodidad y tardanza en llegar allá se inclinaban a que viniésemos cerca y se ponían los ojos en la casa de D. Juan de Segobia que está vecina a la puerta del Santo Cristo donde el Contador Castañeda tenía guerto y estaba ausente en la Coruña con su familia y a nosotros nos atrahía mucho el haber allí un quarto bajo muy apropósito para Capilla. Dióse de parecer de dichos Regidores, un memorial a la Ciudad víspera de la Circuncisión, quando aquí se dan los oficios y tratan los negocios de importancia, en que se decía como los Religiosos de la Compañía de Jesús enviados de sus superiores a instancias de la misma Ciudad para dar principio a la fundación se hallaban desacomodados de casa y que les dolía con especialidad la dificultad de asistir con puntualidad a sus ministerios a la Catedral y que así se sirviese Su Señoría de disponer por medio de sus comisarios quien asistiese a esta obra de piedad. Esta propuesta excitó grandes voces pensando muchos se querían levantarse con sus casas en especial los que se avecindaban a la Iglesia, y no faltó quien dijo con gran furia se avia de ir a echar a los pies del Rey y a pedir remedio para estos desórdenes asegurando le querían destruir su hacienda por medio de la Compañía persuadido que además de su casa, que era vecina a la Iglesia Mayor, peligraba una bodega suya sita en la parte donde la Compañía pretendía fundar de propósito. No obstó este alboroto de mucho para que la Ciudad no señalase los mismos comisarios que antes en orden a darnos posada más competente. Lo que hubo de muy especial providencia de Dios en este Consistorio fué hallarse en él D. Alvaro de Oca Sarmiento Caballero del Hábito de Santiago Señor de Celme que estaba casado en Murcia y avia muy pocos dias que avia llegado al Reyno y a esta ciudad donde tiene las mejores casas del Reyno vecinos a las que posee oy la Compañía. Este Caballero que es de suyo muy cristiano y afecto a la Compañía oyendo nos hallábamos

sin posada competente dijo familiarmente al Regidor que estaba a su lado: «Con mucho gusto llevaré esos Padres a mi casa». El tal Regidor le dijo que de ninguna manera porque nos habíamos de levantar con la casa.

Año de 1653

El primer día de Enero con ocasión de aver yo predicado en la Catedral me llevó el Sr. Obispo a comer a su casa y juntamente por ser recién venido D. Alvaro de Oca le convidó el Sr. Obispo con que concurrimos y aviendo estado allí todo el día hubo ocasión de apartarme dicho D. Alvaro y ofrecerme un quarto en su casa con que se hallase con comodidad competente para nosotros en especial me propuso avia uno con su cocina y demás oficinas aparte y independiente de lo demás de la casa. Estimélo y agradéciselo mucho, y no aceté hasta mirarlo más. Pasados algunos seis o ocho días sin que yo volviese a hablar en la materia con que D. Alvaro que de verdad deseaba tenernos en su casa me envió un regalo pidiéndome juntamente fuese a ver el quarto que me había ofrecido fui y vile y con poco me determiné. Con eso hablando familiarmente me preguntó que como andando tan codicioso de casa (porque en todo este tiempo no interrumpí el hacer diligencias apretadas aunque no se obró nada ni por medio de los Comisarios ni por otro) y ofreciéndome él la mejor del lugar y en estimación de muchos del Reyno no acetaba. Yo le dije la estimación singular que hacía de la bizarría con que nos daba su casa y acogía a los que nos hallábamos en tanto desamparo, pero que pues era tan de la Compañía no debía hacerle novedad mi encogimiento y retiro, porque haviendo yo entendido que Su Merced disponía traer su familia para la primavera y que ni para la decencia ni para el exercicio de nuestro ministerio convenía viviésemos en una familia donde avia de aver mujeres. A esto me respondió como tan cristiano y tan honrado que le parecía muy bien mi reparo pero que totalmente descuydase de él porque quanto sucediese al traer su familia corría por su cuenta el acomodarnos de casa. Con esta seguridad traté luego de que nos mudásemos ya mediado Henero entramos a vivir en el quarto de don

Alvaro que cae hacia el Hospital ⁽¹⁾ donde hay una cocinilla alta de que nos servíamos separadamente de D. Alvaro y sus criados que usaban de la baja y teníamos sola la comunicaci3n que queríamos y ordinariamente solo nos veíamos a las horas de quieta después de comer y de cenar y aunque nos regalaba frecuentemente comíamos apartados. En estas horas de quieta me dijo D. Alvaro algunas veces esperaba de Dios Nuestro Señor le avia de hacer algún especialísimo beneficio por la caridad que avia usado con nosotros y por medio de las oraciones de los de la Compañía, y yo le entendí de la sucesi3n en su casa de que se hallaba con pocas esperanzas aviendo estado casado algunos años, y Dios premi3 a este Caballero porque no pas3 ańo de su salida deste Reyno vuelto de Murcia y Su Magestad le di3 un hijo en D.^a Manuela Navarro su mujer de que est3 muy gozoso y reconociendo esa merced de Dios por la dicha piedad.

Poco después hubo empeńo y muy considerable de entrar en casa de D. Alvaro familia que fuera muy a disgusto de la Compañía y tanto que creo nos saliésemos de la casa y aviendo dado su palabra D. Alvaro por circunstancias a que fué imposible negarse nos determinamos dos solos que éramos a decir todos los días la letanía a intenci3n de que desiciese Dios esa nueva entrada de familia y juntamente para que la Magestad nos conservase en la Ciudad sin inconveniente, y fué así porque sin faltar D. Alvaro a su palabra se deshizo el tal hospedaje, y Dios dispuso que D. Alvaro se volviese a Murcia sin tratar de traher su casa con que quedamos únicamente dueńos de lo que aquí tiene y aviendo formado en ella Capilla en que decíamos Misa passábamos con toda la comodidad y no era la menor estar pared en medio de nuestro edificio a donde pasábamos sin salir a la calle por un portillo que se abrió al día siguiente que compramos las casas de D. Francisco de Biberio con voluntad y consentimiento de D. Alvaro y duró hasta que de hecho nos mudamos a vivir a nuestra casa sin dependencia de la suya. Y habiéndole instado por ella o

(1) Se refiere al desaparecido de la Rua Nova que ocupaba el solar de la actual casa número 7 de la calle de Lamas Carvajal, propiedad hoy de D. José Zarauza.

algún cuarto nunca quiso venir en dar nada de la casa hasta que nosotros de nuestra voluntad la desamparásemos, escribiendo con toda estimación de que la Compañía la viviese y dándome a mi cuenta de como se la avian pedido y diciendo que su deseo era siempre de que la Compañía morase en ella todo el tiempo que le estuviere bien.

(Concluirá).

UNA NUEVA ARRACADA POSTHALLSTÁTICA

POR FLORENTINO LÓPEZ CUEVILLAS.

Sitio y circunstancias del hallazgo

Fué encontrada la joya de que vamos a ocuparnos, en el año de 1924, en los términos de la parroquia de Villar de Santos, Ayuntamiento del mismo nombre, partido judicial de Ginzo de Limia y provincia de Orense. La encontró un vecino de la referida parroquia, llamado Benito Saburido, en ocasión de sacar tierra de una zanja de conducción de aguas, que corre por un predio conocido por «Albariño», situado en la margen derecha de la laguna Antela, o mejor dicho de la máxima extensión invernal de esta laguna.

Hallábase la joya enterrada a dos metros de profundidad, y, al parecer, sin ningún material acompañante y sin relación visible con cualquier yacimiento arqueológico. Fué recogida por el Benito Saburido y está hoy en poder de D. Marcelino Freiría, cura párroco de Villar de Santos.

Descripción

Mide la arracada 12 centímetros de largo por 6 de ancho máximo, y aparece construída en lámina de oro de 20 quilates. Su peso es de 18 gramos.

Una simple ojeada al grabado que ilustra esta nota, permite distinguir en la áurea pieza que describimos, las siguientes partes constitutivas:

- a) Un creciente, cuyos extremos llegan a unirse, guarnecido en

su borde exterior por una lámina estrecha, soldada en toda la vuelta en sentido perpendicular a su superficie. En la porción superior, ostenta dos anillitas, que servían para sujetar los extremos de una cadena de suspensión que se colgaba en lo alto del pabellón de la oreja de la persona que lucía la joya.

b) Un travesaño de hechura semejante a la de una T, alojado en el interior del creciente, y que apoya la rama vertical en su borde inferior y la horizontal en los dos laterales.

c) Una pieza triangular unida al borde externo e inferior del creciente.

d) Cinco cápsulas globulares soldadas, dos al lado de las anillitas que sujetaban la cadena de suspensión, otras dos en los extremos de la base del triángulo y la quinta en el vértice del mismo. Las cuatro primeras guardaban en el interior de su cavidad un pequeño espigo sujeto en el fondo, que se conserva en tres y falta en una, en la que se aprecia con claridad absoluta la fractura que ocasionó su desprendimiento.

e) Un triangulito de remate, unido por una asa y un vástago a la cápsula colocada en el vértice de la pieza triangular antes descrita.

Las técnicas empleadas en el adorno de la arracada fueron el estampado, el repujado y la filigrana aplicada. Los motivos decorativos, sencillos todos, se distribuyeron bien diferenciados en cada una de las partes que dejamos reseñadas, buscando sin duda el aurífice el individualizarlas y resaltarlas, logrando al mismo tiempo para el conjunto un mayor efecto pintoresco.

Presenta el creciente en toda su superficie tres zonas que imitan, en repujado, sendos funículos, torcidos los exteriores con inclinación de izquierda a derecha y sentido opuesto el del centro. Estas tres zonas se adelgazan en la porción superior y más estrecha. La lamini-lla de guarnición va decorada con dos rebordes que flanquean una línea seguida de pequeños abultamientos y lobulares conseguidos con una matriz estampadora.

La pieza en T del interior del creciente encuéntrase adornada en su centro por un repujado de líneas curvas que sigue en general la



forma de la pieza. Por sus bordes inferiores corre una franja de trazos estampados y por el superior, otra de abultamientos cónicos y encima de ella otra de abultamientos globulares, igual o muy semejante a la de la lámina estrecha que contornea el creciente y de la que antes hablamos.

La parte triangular aparece marginada por una doble guarnición de filigrana y con su interior ocupado por seis hileras de esferillas

colocadas en el centro de círculos estampados que contribuyen a dotar a esta decoración de un aspecto mamilar.

Las cápsulas globulares ostentan en su borde una doble aplicación de filigrana, y en el fondo de la correspondiente al vértice del triángulo, se aprecia un circulito perlado.

Y por último, el asa y el triángulo pequeño, que forman el remate inferior de la arracada, están constituidas por catorce menudos discos, sujetos al vástago a que más arriba hicimos referencia.

Paralelos

No es esta de Villar de Santos la primera arracada protohistórica que se registra en el círculo cultural norte de los castros. Prescindiendo de *inauris* de bronce de Briteiros ⁽¹⁾ y del pendiente de Oporto ⁽²⁾ y aún del pendeloque de Masma, del que luego nos ocuparemos, podemos citar los siguientes ejemplares que más o menos exactamente se paralelizan con el nuestro:

Una de Afife. (Viana do Castelo). ⁽³⁾

Dos de Estela. (Póvoa de Varzim). ⁽⁴⁾

Dos de Laundos. (Póvoa de Varzim). ⁽⁵⁾

Una de San Martinho d'Anta. (Sabrosa-Vila Real). ⁽⁶⁾

Dos de Briteiros. (Guimaraes). ⁽⁷⁾

Tienen de común todas estas arracadas, entre sí, y con la de Villar de Santos, su forma general, con creciente o disco en lo alto y pieza triangular o cónica debajo; el modo de suspensión con cadenas, exceptuándose solo en este particular las de Briteiros que se prendían

(1) Mario Cardoso. «Citania e Sabroso. Noticia Descritiva», Guimaraes 1938, página 61.

(2) J. Leite de Vasconcellos. R. da L., tomo III, pág. 219.

(3) Ricardo Severo. «As arrecadas d'ouro do castro de Laundos». Portugalia II, pág. 403 y siguientes.

(4) José Fortes. Portugalia II, pág. 605 y siguientes.

(5) Ricardo Severo. Loc. cit. en la nota 3.

(6) A. A. Mendes Correa. «Historia de Portugal». Barcelos 1928, fasc. 4, pág. 190.

(7) Mario Cardoso. «Jóias áureas protohistóricas da Citania de Briteiros». Petrus Nonius vol. I, fasc. III, Lisboa 1938, pág. 254 y siguientes.

en una perforación del lóbulo inferior de la oreja, y las técnicas decorativas que son siempre las mismas usuales en el norte de Portugal y Galicia.

De todas ellas, las que más se alejan del tipo común, son las de Briteiros, que presentan el creciente colocado de perfil en vez de estarlo de frente, el triángulo sustituido por un cono y una pieza cilíndrica haciendo la unión de las dos anteriores. Pero aún teniendo en cuenta estas notables diferencias, la concepción total de estas joyas tiene tal parentesco con la de todas las otras, que sin inconveniente se dejan filiar con ellas dentro de una misma familia.

Las de Afife, Estela y Laundos, casi iguales entre si, ostentan, en lugar de creciente, un disco interrumpido en la porción superior y vaciado en el centro; el adorno del triángulo se reduce a una especie de fino reticulado y el remate, que parece haberse desprendido en las de Laundos, queda limitado en las de las otras localidades a un simple botón esférico, uniéndose en cambio todas ellas con la que ahora nos ocupa por la disposición de su estructura, por la forma y decoración del borde del disco o creciente, por la existencia de cápsulas globulares, que se encuentran en número de cinco en una de las caras de las piezas de Afife y de Laundos y en el de diez y nueve, repartidas en los dos lados del disco, de la de Estela, viéndose así mismo círculos estampados en el reverso del triángulo de estas últimas.

Pero sin duda la arracada, que sin identificarse, se asemeja más a la nuestra, es la magnífica de San Martinho d'Anta, provista como ella de creciente con travesaños en T, alojados en su interior, con bellissimo triángulo formado por un grupo de tres grandes piezas cónicas terminadas en botones y dotada también de triangulito de remate, que se halla aquí formado por un gracioso racimo de esferitas.

El par de ejemplares exhumados en 1937 en la Citania de Briteiros, el de San Martinho d'Anta y ahora este de Villar de Santos, vienen por lo tanto, con la riqueza de sus decoraciones y la variedad de sus estructuras y de sus técnicas, a romper la especie de monotonía que se observaba en nuestras arracadas protohistóricas y a demos-

trar una vez más el buen gusto, la inventiva y la habilidad de los maestros joyeros del tiempo de los castros.

Etnología

Basta el examen comparativo que acabamos de realizar, para que la arracada de Villar de Santos pueda ser situada, sin ningún género de duda, en la cultura posthallstática del norte de Portugal y Galicia, tan personalizada por la abundancia y riqueza de sus joyas áureas. La filigrana y el estampado son técnicas de decoración, que, con el granulado, no se encuentran entre nosotros en tiempos anteriores a la invasión celta y a la introducción de la metalurgia del hierro, apareciendo en cambio después la filigrana, bien representada, en muchos torques, como los de Astorga, Marzán, Masma, Castro de Rey, Centroña, Coirós, Santa Tecla y en los asturianos del Museo Arqueológico Nacional y del Museo de Valencia de Don Juan y en los fragmentos, quizá de cinturón, así mismo asturianos, de este museo, señalándose la presencia de estampados, por otra parte vulgarísimos, en las cerámicas, en los torques de Malhada, Lugo, Estela, Capelada, Lebuçao, en el que figuró en la colección Arteaga y en el del Museo de Valencia de Don Juan y en las diademas de Ribadeo y en la adquirida por el Arqueológico Nacional, hace pocos años, con los torques a que antes nos referimos. Las esferitas soldadas, iguales a las de nuestra arracada, se ven en el probable fragmento de cinturón arriba citado: los sogueados, aunque poco frecuentes en joyería se usaron para decorar piedras de guarniciones de puertas en Briteiros, Sabroso, Ancora, Santa Tecla y en un castro berciano, del que procede una laja esquistosa del «Seminario de Estudos Galegos», y, por último, los aditamentos capsulares se hallan en los remates del torque que fué de la colección Arteaga, en el collar articulado de Estela y aún en el apéndice de una fíbula de Tras-os-Montes.

Circunstancia muy digna de ser registrada es la de no haberse encontrado en Galicia, hasta la aparición de la de Villar de Santos, ni una sola arracada que pudiera relacionarse con las portuguesas, pues

la tan conocida de Masma, como ya sospech3 Villaamil⁽⁸⁾ y como han venido a confirmarlo los hallazgos de Castro Recouso, no es adorno de oreja si no sencillamente un colgante que deb3 de ir unido a un collar o pectoral.

Esta particularidad en la localizaci3n geogr3fica de esta clase de joyas, hace sospechar que su centro de creaci3n y de expansi3n, estuvo en el Mi3o portugu3s, sospecha que se afirma si nos fijamos en que Villar de Santos se sitúa en la regi3n del nacimiento del Limia, y en que el valle de este rio fu3 siempre, y m3s en tiempos prerromanos, una via de activa comunicaci3n con las tierras minhotas, como lo demuestran las cer3micas del tipo de Penha de un dolmen del monte de las Motas, en Lobeira y las est3tuas de guerreros y las piedras con relieves del castro de Rubi3s y de sus cercan3as.

Mas dif3cil resulta en cambio el discriminar lo que la joya que nos ocupa pueda tener de celta y hallstattiano y lo que pueda deber a influencias fenicias o etruscas.

Es indudable que la presencia de algunas t3cnicas finas en nuestra joyer3a protohist3rica, como son la filigrana, el granulado y a3n el soldado de esferitas se deben a un influjo oriental llegado aqu3 por via de comercio, y es asi mismo evidente que ciertas piezas 3ureas, como el collar articulado de Estela, los pendeloques de Castro Recouso y a3n la diadema de Ribadeo, presentan analog3as con objetos similares p3nicos y tirr3nicos, pero no debe olvidarse nunca que la cultura de Hallstatt, cuando entr3 en el noroeste peninsular, ven3a ya m3s o menos impregnada de elementos orientales, que desde Italia pasaron a la Galia y al valle del Rin y que nuestra cultura de los castros se comport3 siempre con una bien definida personalidad que se acusa a3n en la menor de sus creaciones.

Debe hacerse notar, sin embargo, que la arracada de Villar de

(8) «Productos de la Metalurgia Gallega en tiempos remotos». (B. C. M. O.), 1907, n3m. 53 y siguientes.

Santos, apesar de no paralelizarse exactamente con piezas de esta clase procedentes de Etruria, de Fenicia ni de los hogares de la civilización hallstática, se semeja a muchas joyas púnicas, y de modo particular a la arracada del tesoro de Aliseda ⁽¹⁾ en la forma de creciente y en la suspensión por cadena y se asemeja también en los aditamentos capsulares al pendiente de oro del túmulo de la Butte ⁽²⁾ guarnecido con dos series de cupulitas caliciformes con una especie de espiga o punzón alojado en su interior.

Puede afirmarse, en consecuencia, que la arracada que nos ocupa se ha producido por la interferencia de elementos constructivos y decorativos de origen fenicio o etrusco en un medio hallstattiano que se desenvuelve en una región aislada de los países donde tuvo su cuna, con una originalidad y un acento personal de notable vigor y fuerza.

Cronología

Es sabido que la cultura peninsular norte de los castros carece de perspectiva cronológica, debido principalmente a la naturaleza de sus yacimientos, todos ellos lugares de habitación, sin clara estratigrafía, y sin ninguna necrópoli. Por ello sería aventurada cualquier opinión que pudiéramos arriesgar sobre la fecha de nuestra arracada, pudiéndose decir, tan solo, que pertenece a un tipo ya bien desarrollado, que no pudo producirse antes de la segunda mitad del siglo V antes de Jesucristo y que no es creíble tampoco que naciera después de los primeros contactos con las legiones romanas en el siglo II, época que debió marcar el comienzo de la declinación de la cultura indígena.

(1) José Ramón Melida. «Tesoro de Aliseda». Madrid, 1921.

(2) J. Dechelette *Manuel*, tomo II, pág. 868 y 869.

REMEMORANDO

Ram3n Parada Justel

POR J. SORIA.

Comienzos del otoño de 1899, en Madrid.

En el antiguo Palacio de Exposiciones, situado en los altos del Hip3dromo, se exhibían al p3blico los trabajos de los artistas que habían tomado parte en las 3ltimas oposiciones a pensionados por el Estado en Roma, que acababan de celebrarse. Dos, solamente eran en la convocatoria las plazas disputadas, pero el Tribunal que había de adjudicarlas, en atenci3n a los méritos excepcionales de los actuantes, solicitara, y obtuviera, que las vacantes se ampliaran a tres.

Habían sido los agraciados tres jóvenes, primeras firmas hoy de la moderna Pintura española: Eduardo Chicharro, Manuel Benedito y Fernando Alvarez de Sotomayor. El p3blico visitante, compuesto de artistas en su mayoría, aplaudía con rara unanimidad el fallo del Tribunal; pero no faltaba quien lo censurase, más o menos abiertamente; porque había un cuarto artista que, a juicio de los murmuradores, bien merecía los honores de una pensi3n más, si no la preferencia sobre alguno de los designados. La obra, que por destacarse, en efecto, con singular relieve, había dado origen al conato de protesta, era la de un joven pintor orensano: Ram3n Parada Justel.

El tema propuesto por el Tribunal como asunto de un cuadro—3ltimo y decisivo ejercicio del concurso—tendría, tal vez poco de pict3rico, pero sí pretensiones de trágico; *La familia del anarquista el día de la ejecuci3n*. A pesar de la vaguedad enunciativa de tema, los opositores habían convenido, sin duda, en que el ejecutado debió de haber sido el anarquista, y no la familia, y en ese sentido enfocaron la composici3n.

Calificábase, por algunos, la del cuadro de Ram3n Parada de excesivamente desordenada, de abusivamente trágica. Mas en esto, precisamente, estribaba la novedad, la originalidad y la profundidad de pensamiento en la concepci3n del joven pintor gallego. En todos los demás, y de un modo más acertado y artístico, sin duda, en los pen-

sionados, la familia aparecía agrupada, abrumada por el dolor, entregada al llanto y rodeada por algunos amigos en actitud de prodigarla sus consuelos. Mas sin nada que traicionase pensamientos rebeldes ni voluntades indómitas. Era la familia de un pobre obrero que pudo haber sido, incluso, un obrero inofensivo. En la composición de Parada, la familia se comportaba como una legítima familia de anarquistas, sin fé, sin Dios y sin amo. Entregada a la más feroz desesperación se revolcaba por el suelo, entre sillas derribadas y muebles tumbados, mostrando por entre los guiñapos de sus vestimentas desgarradas, trozos de carnes desnudas. Si el pintor había quedado bien, el psicólogo estaba por encima de sus contrincantes.

*
* *

En los muros del aula de Colorido y Composición de la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado, se colgaban todos los años los trabajos de oposición a premio realizados por los alumnos. Los ejercicios eran invariablemente dos: un desnudo pintado del natural y un boceto en color, compuesto y ejecutado de memoria, y cuyo asunto daba el Claustro de Profesores. Entre estos últimos trabajos llamaba nuestra atención un pequeño boceto: un notabilísimo boceto de asunto bíblico, de composición movida, vigorosa factura y brillante colorido. Esta pequeña obra, que llevaba ya algunos años ocupando un sitio de honor, y que admirábamos y comentábamos a veces durante el descanso del modelo, había sido pintada por un notable y ya desaparecido alumno de la Escuela: Ramón Parada Justel.

Este boceto del sobresaliente alumno de la Clase de Colorido y aquel cuadro del aspirante a pensionado en Roma, fueron el punto de partida de la estimación en que tuve desde entonces al artista gallego, aún sin conocerlo personalmente. Quién me había de decir entonces que pocos años más tarde, vendría yo a vivir, y quizá a morir, en la ciudad natal del admirado artista. Pudiera entonces forjarme la ilusión de conocerle al fin, puesto que venía a residir en su misma ciudad; pero cuando llegué a Orense, en un dorado día del mes de Septiembre, supe que, desgraciadamente el pintor había fallecido dos años atrás. Murió el artista en plena juventud y en franco y pro-

metedor desarrollo de su formación pictórica. Si aquella vida no se hubiera roto, tal vez pudiera ahora envanecerse Orense de contar entre sus hijos a uno de los más grandes pintores modernos españoles.

*
* *

Mes de Junio de 1911, en Orense.

Colocación de una lápida en la modesta casa donde trabajó y murió Ramón Parada. Calor del sol y calor de amigos y admiradores del artista desaparecido. Autoridades, Comisiones y discursos. Pero lo mejor estaba dentro de la casa, y especialmente en el propio Estudio del pintor.

Colgada de un caballete, la paleta, con restos de colores secos y un crespón de luto. Alrededor unos cuantos cuadros originales y algunas fotografías de otros que ni la familia ni los amigos habían podido añadir al conjunto, entre ellas la del famoso, titulado «Los Satélites» propiedad de un empingorotado personaje político. Fuera del Estudio, pintadas sobre las paredes, figuras de angelotes magistralmente esbozadas. Y encuadrada en un pequeño marco una deliciosa pintura de un ave muerta. Simpático ambiente de arte que parecía animar el espíritu del artista, como si se hubiera quedado prendido en sus últimas obras. He olvidado muchas cosas de aquel tiempo, pero conservo vivo aún el recuerdo de aquella visita.

Había allí varios cuadros. Unos solamente esbozados; algunos a media tarea, y otros totalmente terminados. Extraordinariamente interesante todo ello para el estudio de la personalidad del artista y de sus métodos de trabajo. Parada, como nuestros mejores pintores del siglo de oro, atacaba directamente el lienzo, sin más estudios previos que algunos bocetos sumarios, comenzando a grandes masas de color muy diluído en aceites volátiles, como exige la técnica del procedimiento pictórico utilizado, (el óleo), tratando la composición en conjunto y de fuera a dentro. Después iba concretando y destacando las formas particulares, figuras y accesorios, haciendo como alarde de un dibujo viril y justo; de un empaste sólido, modelado oportuno, según la estructura de la forma, factura sobria y expedita, sin que los repintes, correcciones y arrepentimientos aparezcan más que rarísimas

veces. El agrupamiento en la composición enfocado a lo expresivo, con preferencia a lo meramente armónico, con una original adecuación entre la idea concebida y los modos de expresarla, entre el fondo y la forma.

*
* *

En el despacho de la Presidencia, en la Diputación Provincial de Orense, se conservan dos obras interesantes de Ramón Parada Justel, tal vez envíos de pensionado, que son como dos jalones plantados en el camino de su desenvolvimiento pictórico. Una de ellas, la más antigua sin duda, inferior a la otra. En la primera, una figura femenina de tipo oriental, indolentemente sentada en un banco de mármol blanco, escucha displicente a un joven cubierto de romana toga. Las figuras, singularmente la femenina, de valiente dibujo y soberbio modelado; pero el paisaje del fondo y demás accesorios son algo pobres en calidades, con tendencia al cromo, algo a lo Casto Plasencia, que revela que, entonces, no había conseguido aún el pintor independizarse en absoluto de la influencia de los más sonados de sus inmediatos predecesores. El otro cuadro, en cambio, constituido por una sola figura de mujer, representada algo más que de medio cuerpo, tiene ya todas las sobresalientes características del arte de Parada Justel. Amplitud y virilidad en el dibujo, de atrevidos escorzos, frescura y delicadeza de color, seguridad en la factura, naturalidad y expresiva elegancia, en la composición. La buena pintura de hoy quizá pudiera exigir algo más aún; pero juzgada dentro de la época en que el pintor produjo esta obra, sería difícil encontrar quien supiera hacerlo mejor.

*
* *

Ramón Parada Justel se fué en plena fiebre de su genio pictórico. Nadie hasta ahora ha recogido su herencia. Su paleta, como las arpas y salterios hebreos de los sauces babilónicos, permanece colgada del inútil caballete en el que fué modesto Estudio del artista, testigo mudo de las últimas llamaradas de su genio creador.

LA FECHA DE CONSTRUCCION DE LA FORTALEZA DE CASTRO CALDELAS

POR VICENTE RISCO.

En diferentes ocasiones nos hemos ocupado del castillo de Castro Caldelas uno de los pocos que se conservan en nuestra provincia, sin poder hacer indicación alguna acerca de la época de su construcción.

En tiempo de los Reyes Don Carlos I y Doña Juana, su madre, se siguió ante la Chancillería de Valladolid, entre los vecinos de la villa y tierra de Caldelas y Doña Beatriz de Castro, condesa de Lemos y su esposo Don Alvaro Osorio, un larguísimo pleito. Por sentencia, que poseemos, recaída en él, sabemos que por los años de 1523 y anteriores, se andaba en obra en el dicho castillo—que ya entonces se llamaba, como hoy, «fortaleza»—, pues los vecinos se quejan de que los mencionados condes los apremiaban con repartos de bueyes, carros y trabajadores «para las obras de la villa y fortaleza», por todo lo cual, ya el conde Don Rodrigo Enriquez, padre de la Doña Beatriz, les había llevado por valor de 2.000 ducados.

Esta es la única indicación que habíamos encontrado.

Sobre una puerta practicada en un bastión de la muralla de dicha fortaleza, por la parte de Poniente, había vestigios de una inscripción antigua, labrada en dos piedras, engastadas en un marco en forma de sencilla escocia; pero estaba tan cubierta de líquenes y musgo y aún otras vegetaciones parietarias, que era absolutamente imposible distinguir nada de ella, y además, el declive del terreno al pié de la muralla hacía sumamente difícil la colocación de una escala para limpiar la piedra.

No obstante, hace algunos años, venciendo como se pudo estas dificultades, hicimos raspar con un grueso cepillo toda la lápida, y conseguimos descubrir la inscripción, que, a primera vista, se notaba estar en caracteres góticos.

Pero la orientación de la pared no permite que la inscripción, bastante gastada, se lea con la luz que recibe durante el día. Es preciso esperar a la puesta del sol, cuando sus rayos, muy oblicuos, ilumi-

nan toda la superficie de la piedra, dejando en sombra las letras grabadas en hueco.

Entonces se distingue bastante bien toda la inscripción, trazada en letras góticas minúsculas, y que es la siguiente:

en. el. año. de. nro. señor
 xpo. de. mil. e. quinientos
 e. sesenta. se. acabo. esta. obr
 a. mandola. fazer. don Pe
 ro. osorio. conde. de. lemos
 su. muger. doña. beatr
 iz. fija. del. conde. don. Pe
 o. el. primero. condestab
 le. de. castilla. vizreis. de
 l. rrey. don. alfonso. el. qu
 gano. las. algeziras

Según esto, las obras de la fortaleza de Castro Caldelas fueron comenzadas por Don Pedro Alvarez Osorio, señor de Cabrera y Rivera, y por su mujer Doña Beatriz de Castro. Don Pedro Alvarez Osorio fué el primer Conde de Lemos, instituído por título hereditario por el Rey Don Enrique IV, en 1457. Las obras terminaron en 1560, siendo conde de Lemos el cuarto de este título, Don Fernando Ruiz de Castro y de Portugal.

Duraron, por lo tanto, más de un siglo, y en parte parecen haber quedado incompletas, probablemente, por haber variado, acaso más de una vez, el plan primitivo de la construcción.

En esta fortaleza falleció, en 1521, el segundo conde de Lemos, Don Rodrigo Enriquez, también llamado Don Rodrigo de Castro Osorio, el cual fuera confirmado en su título, que le disputaba su tía Doña Juana Osorio, por el Rey Don Fernando el Católico, en 1483.

En cuanto al conde Don Pedro, primer Condestable de Castilla, a quien alude la inscripción, parece no puede ser otro que el hijo del Infante Don Fadrique, Maestre de Santiago, hermano bastardo y víctima de Don Pedro I de Castilla. Este conde Don Pedro, nieto del Rey Don Alfonso, «el que ganó las Algeciras», o sea el Onceno, casó

en 1370, con Doña Isabel de Castro y con ella fué padre del Infante Don Fadrique, duque de Arjona, y de Doña Beatriz de Castro, esposa del mencionado Don Pedro Alvarez Osorio, primer conde de Lemos, que comenzó las obras de la fortaleza de Castro Caldelas.

PEDRO I EL CRUEL Y LA CIUDAD DE ORENSE

POR JUAN DOMINGUEZ FONTELA

Constituyen los reinados de este monarca y el de su hermano Don Enrique II una de las épocas más turbulentas de la historia de Galicia. No estuvieron los prelados, que entonces regían sus diócesis, exentos de estas luchas, declarándose por uno u otro monarca, según las circunstancias o conveniencias lo pedían.

El prelado de Tuy D. Juan de Castro sirvió siempre a Don Enrique favoreciéndole con sus huestes en la guerra contra Don Fernando de Portugal, mientras que al servicio de este monarca trabajaban incansables D. Fernando de Castro y el famoso prohombre del Valle Miñor D. Suero Yañez de Parada, quienes estuvieron también incondicionalmente al servicio de D. Pedro el Cruel.

Suero Yañez de Parada—cuya casa solariega se conserva muy modificada en el Valle Miñor—, obtuvo de D. Pedro el cargo importantísimo de Merino Mayor de Galicia en recompensa de su servicios e incondicional amistad.

Al pasar la corona de la cabeza de D. Pedro a la de su hermano bastardo D. Enrique, tuvo aquél de huir a Portugal, y entonces este Monarca secuestró todos los bienes y señoríos que poseía en el Obispado de Tuy concediéndosela al Obispo D. Juan de Castro, «por vos faser enmienda de todo el daño e mal que vos el dicho Obispo et la nuestra iglesia de tuy avedes pasado por nostro servicio de Suer Yañez de Parada» como dice el documento real de la donación.

El Obispo y Cabildo de Orense habían sido muy favorecidos del Monarca D. Pedro. D. Fray Alfonso de Noya, cuyo sepulcro hemos descubierto y comprobado como existente en las naves de la

Catedral de Orense, fué en un tiempo muy afecto a aquel Monarca, por lo cual recibió de él varias mercedes. Más tarde cayó en su desgracia.

En el folio 27 del libro 1.º de García Díez, racionero, notario y canciller de la Catedral de Orense, se transcribe una carta fechada en Sevilla a 8 de Julio de la era 1399, o sea el año 1361, y dirigida a Gomez Fernandez de Sarria alcalde y Merino Mayor del Reino de Galicia, en la cual se consigna que, atendiendo a las quejas del Cabildo orensano, consistente en que los exactores de impuestos reales al clero regular y secular, no sólo cobraban del estado cabildo la parte que le correspondía sino que lo vejaban cuando el Obispo y ambos cleros se resistían a satisfacer la parte a estos correspondientes. El Monarca D. Pedro imponía seiscientas monedas de multa a los exactores que cometieran tal desafuero.

Nuevas arbitrariedades de éstos motivaron otra queja al mismo Monarca quien en 25 de Julio de 1367 dirigió otra carta al ya mencionado D. Suer Yañez de Parada, a la sazón Merino Mayor, protegiendo al Obildo y Cabildo. Son entonces obispo el referido D. Fray Alfonso de Noya.

En el mismo mes y año «don fernando Señor de Castro, conde de trastamar et de lemos et de sarrea et Señor de Cabra et de rriba et pertiguero mayor de terra de S. iago et alferéz mayor del rey et seu endeantado mayor en terra de leon e de galiza e de asturas» escribió también desde Sevilla a Andrés Fernandez, su adelantado en Galicia participándole que el Cabildo se había quejado del colector «cellenma aben yax de tolledo» por exigencias como las mencionadas, y le mandaba que, una vez que el Cabildo satisficiese lo que le correspondía, no se le molestase por los débitos de los demás y que lo amparase contra todo vejamen.

Ambas cartas fueron leídas en Cabildo, reunido en 25 de Agosto de dicho año en la *claustra nova*, a «anton fernandez de Sevilla e Abrahan de Çamora, juden, procuradores de don cellenma» y dijeron que las aceptaban.

En el folio 15 del libro 1.º de García Díez se refiere que el Cabil-

do recibió «emprestados de johan anex, de graada coengo dourens quatroçentos ms (maravedís) de dous brancos... para os daren de mandado qe enbiaron a casa del Rey et para o mandado do dian de cartagena os quaes cccc ms disseron e confesaron qe os ouveran en seu liure en conplido poder ben e conplidamente en diñeiros feytos e contada. Et os quaes cccc. ms. lle prometeron a dar e a pagar quando e cada qe llos o dito johan anez pedese et demandase so pena de dez ms. de cada dia depois qe os demandasse en deante e assy como diñeiros del rrey». Fecha 15 de Julio de la era 1403.

En 22 del mismo mes y era el Deán D. Gil Alvarez y los canónigos «disseron qe dos dez mill ms. qe o alto johan anz tyna acadados do pedido del Rey que outorgaba e conocia qe recebera del dos ditos seis mill ms. de brancos et qe os auia ia en seu jur e poder os quaes seis mill qe os receberan pra dar logo delles dous mill a abrajande çamora en pago do qe lle o cabidoo deuya. Et os outros qatro qe foran e eran pra proueito do dito cabidoo».

El Cabildo se comprometió con todos los bienes de la mesa a pagar los dichos seis mill mrs. cuando se los pidiese el Juan Anz o Yañez, quien luego dijo «qe os qatro mill mrs. qe a el ficauan dos ditos dez mill qe os tyña por o alto dean e cabidoo para el delles faser o qe aquello qe fore merce de noso Señor el Rey».

Sabido es de todos que el Obispo D. Fray Alfonso de Noya perdió su amistad con D. Pedro, siendo desterrado y encarcelado en Almodóbar, sin duda por haberse inclinado, como otros prelados, al partido de D. Enrique. En el folio 17 v. del libro referido de García Díaz, se dice que el Cabildo en 19 de Diciembre de 1365 manifestó «que como ia elles por fazer seruiço e graça a don fray afonso seu señor obispo lle ia deran en seruiço tres mill mrs. de diñeiros brancos qando o noso señor el Rey teuera por bem de o mandar rrezadar e yr a almodouar. Et agora por faseren ajuda seruiço a o dito señor obispo e esperando del bem e mercede et non querendo catar da as prouezas qe ora auian e a las deuidas grandes qe esta iglesia deuia a el Rey e a o pp. (papa) qe lle dauan ajuda en seruiço do dito señor obispo outras tres mill mrs. de brancos».

Vid. n.º 209 del BOLETIN C. M. O. año 1933 donde pruebo que dicho prelado está sepultado en nuestra Catedral.

Dicho prelado había fallecido, antes de que llegasen ciertas letras de Roma expedidas por el Cardenal Guillen por las cuales absolvía a aquél de algunas censuras e irregularidades en que hubiere incurrido por no haber satisfecho ciertas legítimas cantidades a Roma. El hecho de haber sido leído estas cartas en Cabildo y haber sido dirigida a Roma confirma el hecho de haber vivido en esta ciudad dicho prelado, vuelto de su destierro en Almodóvar. Consta esto en el folio 23 del citado libro, fecha 27 de Marzo de 1369.

Asunto histórico es este de las relaciones del Rey D. Pedro con el Cabildo y Obispo de Orense, digno de un estudio más detenido que hoy no está a nuestro alcance.

FR. JUAN VENIDO, OBISPO DE ORENSE. (1626-1630)

POR FR. ATANASIO LOPEZ, (O. F. M.)

En la serie de los prelados que gobernaron la diócesis de Orense figura este ilustre franciscano, que nació en la villa de Medina de Rioseco hacia el año 1555, habiendo sido sus padres don Mancio Venido y D.^a Juana Castilla. Por los años de 1570 vistió el hábito religioso en la Provincia de la Concepción, brillando en ella por su ciencia y virtudes. Fué Guardián de los conventos de La Aguilera y Valladolid, Definidor y Ministro Provincial de su Provincia de la Concepción y de la de Burgos, y algunos añaden que desempeñó este mismo cargo en la de Canarias.

Por los años de 1600, el Ministro General de la Orden, Fr. Francisco de Sosa, nombró al P. Venido Comisario General del Perú, de donde regresó, cumplido loablemente su oficio, en el año de 1611. En el año anterior, estando en el convento de San Francisco de Lima, acaeció la muerte de San Francisco Solano, acerca de cuya santidad y milagros declaró el P. Venido en la forma siguiente: «Este testigo hizo el oficio y cantó la misa de cuerpo presente y vió que fué tan

grande el concurso del pueblo y temió no le ahogasen, aunque para favorecerse, se arrimó al Excmo. Sr. Virrey destes Reynos que llevaba en hombros con el Ilmo. Sr. Arzobispo el cuerpo del santo Padre; y para pasar este testigo al coro fué menester que quatro valientes albarderos de la guarda de su Excelencia con gran trabajo hiciesen lugar. Y este testigo, como prelado que fué del dicho santo Padre Solano, vió y notó que era verdadero hijo e imitador de su P. S. Francisco, y que todo su trato y conversación era del cielo...» (1)

El P. Venido fué Comisario en el Perú hasta el año de 1606, en que le sucedió en el cargo el P. Fr. Diego Altamirano, pero continuó residiendo en Lima hasta 1611, en que regresó a España. El 14 de Diciembre de 1617 fué nombrado Comisario General de Indias, y en el Capítulo general de Salamanca de 1618 elegido Comisario General de la Familia Cismontana, cargo que desempeñó hasta el año de 1621, sucediéndole el P. Fr. Bernardino de Sena. Al P. Venido que había sido confesor de los infantes D. Carlos y D. Fernando, hermanos de Felipe IV, y que desde que regresó de las Indias, era confesor de la infanta D.^a María, hermana del mismo monarca, en el año de 1621, en la Congregación intermedia celebrada en Segovia, recibió el título de Definidor perpetuo de la Orden. (2)

Era el P. Venido excelente predicador y gozaba de la estimación de Felipe IV. En 1625, siendo el ilustre franciscano Comisario de las Indias, con fecha 1.^o de Octubre, dirigió Su Majestad al Ministro General de la Orden un despacho en que le decía: «Reverendo y devoto Padre general de la Orden de San Francisco: Como lo ternéis entendido, yo he presentado a Su Santidad para el obispado de la ciudad de Orense en el Reyno de Galicia la persona de Fray Juan Venido, Comisario General de vuestra Religión de las provincias de mis Indias Occidentales, y confesor de la serenísima Infanta mi muy cara y muy amada hermana...» Pide el monarca en este despacho al Minis-

(1) Córdoba, *Vida y milagros del B. P. F. Francisco Solano*, Madrid, 1643, página 254-5. — *Torrubia, Chronica Seráfica*, Roma, 1756, pág. 213.

(2) *Chronologia histórico-legalis*, t. I, pág. 550; t. III, pp. XXVIII y XXXV. — *Anales Min.*, an. 1618 n. IV; an. 1621, n. X.

tro General de los Franciscanos le presente sujetos dignos para suceder al P. Venido en el Comisariato de las Indias ⁽¹⁾.

La carta de Felipe IV a su Embajador en Roma sobre la presentación del P. Venido para el obispado de Orense está fechada el 5 de Octubre de 1625. El Nuncio de Su Santidad en los reinos de España, en virtud de facultades apostólicas, otorgó al P. Venido licencia para aceptar el obispado, procediéndose luego a la formación del proceso sobre su vida y costumbres, en el cual intervienen varios testigos. Uno de éstos es el P. Fr. Joanetin Niño, que había sido Provincial de Santiago y a la sazón residía en el convento de San Francisco de Madrid. Dice que conoce al P. Venido «de catorce años a esta parte»; que tiene noticia de la ciudad y obispado de Orense «por haber estado en ella»; que tiene asistido a los divinos oficios en la catedral de Orense. Hecho el proceso, el día 8 de Octubre de 1625, hizo el P. Venido la profesión de fe en manos del Nuncio de S. S. en Madrid.

En el Consistorio del 19 de Enero de 1626 fué preconizado obispo de Orense el P. Fr. Juan Venido, que fué consagrado en la Capilla Real de Madrid el 19 de Junio del mismo año por el Patriarca de las Indias D. Diego de Guzmán ⁽²⁾. El venerable prelado pasaba ya de los setenta años de edad cuando comenzó a regir la diócesis orensana, encontrando en ella graves trastornos ocasionados por conflictos entre la autoridad civil y eclesiástica. Amante de la paz, y aprovechando su ascendiente e influencia con el rey Felipe IV, firmó una concordia, cediendo el obispo el señorío de la ciudad a cambio de Santa Maria de Aguas Santas y del beneficio de Vide de Baños. Falleció el obispo Fr. Juan Venido el 17 de Marzo de 1630, y legó a su iglesia de Orense un rico pontifical con otros ornamentos y alhajas de gran valor y mérito.

(1) *Torrubia*, l. c. pp. 142-3.

(2) *Flórez, España Sagrada*, t. XVII, Madrid, 1763, pp. 189-90.—*Fernández Alonso, Crónica de los Obispos de Orense*, pp. 470-72.

HIDALGUÍAS DEL VALLE DE MONTERREY EN EL SIGLO XVI

POR F. BOUZA BREY

Tierra antigua en conocidos solares por pródiga en frutos naturales, al Valle de Monterrey concurrieron para cobijarse, en época de malaventura, bajo la protección de los Condes poderosos, personas de cierto relieve que después enlazaron con la nobleza del país incorporándose definitivamente a él. De estas aportaciones no fueron las menos interesantes las de los linajes del vecino Portugal, tal y como esos Rodríguez, Mashado, complicados en la muerte violenta de un hermano del Conde de Vimioso, que huyeron a refugiarse a la sombra del Castillo de los Ulloas y Zúñigas y emparentaron con los Mederos de la Torre y solar del Pazo de este nombre y con los Borrajo de la «Posa y Granja de la Orraquiña», de todos los cuales da noticia una información que en el último tercio del siglo XVI se abrió «ad perpetuam rei memoriam» a instancia de interesados en acreditar la hidalguía de su familia.

En efecto, poseemos en nuestra colección de documentos dicha información del año de 1586 por testimonio de la época, compuesto de veintiseis folios sin numerar que aquí reproduciremos en lo principal y extractaremos en lo necesario para que las noticias en él contenidas puedan ser aprovechadas, apesar de hallarse destruidas casi los dos últimos folios y deteriorados por roturas y manchas muchos de los restantes. Carece de portada el manuscrito y comienza así:

«En la Villa de Monte Rey, a diez días del mes de mayo de mill y quinientos y ochenta y seis años delante El señor diego ojea, corregidor y justicia de la dha. villa y condado de mte. Rey y teniente de alcalde mayor del estado y condado del conde de monte Rey y en presencia y por delante mi cristoual beltrán scriu^o. publico y uno de los del número de la dha. ui^a. y condado de monte Rey e testigos parecieron presentes el licenciado juan rrodrigues machado, abogado y Rexidor en la dha. uilla e franc^o. rr^{os}. machado su hermano, scriu^o. del número della, vecinos de la dha. ui^a. e dixeron que ellos entrambos

heran y auian quedado por hixos lexitimos y herederos de ger3nemo rr^{os}. de mederos el biexo scriu^o. que fu3 del n3mero de la dha. uilla y condado y de leonor alvarez machado su muger, sus padres defuntos, vecinos que fueron de la dha. uilla y de la granxa de la orraquiña que est3 junto a ella los quales abiendo sido casados y velados lexitivamente seg3n orden de la yglesia los habieron y procrearon... (roto) durante entre ellos el dho. matrimonio y los auian dexado por tales a sus fallecimientos y heran auidos y tenidos... (roto) tenían y poseían sus bienes y herencias. Y que el dho. ger3nemo rr^{os}. de mederos, su padre, hera y auia quedado por hixo y heredero lexitimo de alvaro gonçalez de mederos, e yn3s rr^{os}. de rribera, sus padres difuntos, vecinos que fueron del lugar de mederos jurisdic3n de la uilla y condado de mte. Rey, y como tal siendo bibos lo crearon e nombraron y dexaron a sus fallecimientos y hered3 sus bienes y herencia y al presente los tienen y poseen los sobre dhos. sus nietos que est3n sitos en el dho. lugar de mederos y el dho. alvaro gonçalez de mederos fu3 hixo y heredero lexitimo de alonso alvarez de mederos y maria gonçalez su muger difuntos vecinos que fueron del dho. lugar de mederos y señores que fueron de la casa y solar que se dice y nonbra do pazo que est3 sita en el dho. lugar de mederos que es una casa torre de piedra la m3s antigua que ay en el dho. lugar de mederos de la qual dha. casa y solar do pazo decienden los dhos. alvaro gonçalez de mederos e ger3nemo R^{os}. de mederos y los demas Hixos, Nietos bisnietos y decendientes de los dhos. alonso alvarez de mederos e maria gonçalez su muger, señores que fueron de la dha. casa y solar do pazo. Y el dho. alvaro gonçalez de mederos. como su hixo y heredero, hered3 la dicha casa y solar, juntamente con una heredad muy buena que est3 junto della que parte con el camino y bate en la fuente prencipal del dho. lugar de medero, y otros m3s bienes en el dho. lugar que se nonbran De la casa do pazo. Y al fallecimiento del dho. alvaro gonçalez de mederos el dho. ger3nemo rr^{os}. de mederos el biexo, su hixo, hered3 los dhos. vienes y casa solar do pazo y a su fallecimiento heredaron los dhos. bienes casa y solar los dhos. licenciado juan rr^{os}. machado e franc^o. rr^{os}. machado e ger3nimo rr^{os}. machado su hermano, hixos, nietos y

bisnietos de los dhos. gerónimo rr^{os}. de mederos el biexo, alvaro gonzález de mederos y alonso alvarez de mederos, segun ban declarados. Y la dicha leonor alvarez machado, madre de los dhos. licenciado machado e franc^o. rr^{os}. machado y mas sus hermanos fué hixa lexítima y heredera de alvaro machado e juana rr^{os}. borrajo v^{os}. y señores que fueron de la dicha granxa y posa de la orraquiña y del lugar que se dice orrobios que es en tierra de soto bermun, los cuales fueron casados y velados lexítimamente y durante entre ellos el dho. matrimonio hubieron, criaron y nombraron por su hixa lexítima a la dha. leonor alvarez machado en trechos y como tal la casaron con el dho. gerónimo rr^{os}. de mederos y la dexaron a sus fallecimientos y heredó la dha. granxa de la orraquiña y otros vienes, fué y es auida y tenida. Y el dho. alvaro machado fué y quedó por hixo lexítimo y heredero segundo de pedro machado y doña leonor alvarez dessa, su muger, señores que fueron de la casa y fortaleça que se dice do castro junto a la ciudad de braga y coto de capelos, los quales estando casados lexítimamente hubieron por sus hixos lexítimos a manuel machado que fué el mayor y como tal heredó y llevó el mayorazgo y al dho alvaro machado que fué el segundo, el qual siendo mancebo por se auer allado en la muerte de un hermano del conde de vimioso se pasó a este rreyno y asentó con el conde don fernando y la condesa doña franc^a. que rresedían en la vi^a. de oynbra y alli la casaron con la dha. Joana rr^{os}. borraxo que serbía de dama y doncella a la dha. condesa. Y la dha. Joana rr^{os}. borraxo fué hixa lexítima y heredera de alvaro rr^{os}. borraxo, señor y morador que fué de la dha. posa y granxa de la orraquiña. Los quales dhos. licenciado juan rr^{os}. machado e franc^o. rr^{os}. machado su hermano, dixeron que ellos y los dhos. sus padres, abuelos y bisabuelos así de parte de padre como de madre, según ban declarados heran hixosdalgo notorios dezendientes de las dhas. casas y solares de paço, castro y la orraquiña aqui declarados y como tales y dezendientes de tales por lignia recta de baron, ellos y los dhos. sus antecesores an estado y estan en tal posición de hixosdalgo notorios y debengan los quinientos sueldos segun fuero despaña dende uno, diez, cinquenta, ciento y más años que memoria de hom-

bres no es en contrario en bista, presencia y consentimiento de los vecinos y concejo de la dha. villa de mte. Rey donde ellos moran y de los vecinos y concexo del dho. lugar de mederos donde fueron vecinos los dhos. gerónimo rr^os. el biexo su padre y alvaro gonçalez de mederos su abuelo y alonso alvarez de mederos su bisabuelo, que es lugar llano y pechero y el dho. lugar do rrobios donde fué vecino y morador el dho. alvaro machado su abuelo de parte de madre que ansi mesmo es lugar llano y pechero, sin que xamás en todo el dicho tiempo asta el presente ellos ni los dhos. sus antecesores hubiesen pechado ni contribuydo en los pechos y derramas que suelen pechar y contribuyr los hombres llanos y pecheros que biben en los dhos. lugares antes siempre an gozado y les fueron guardadas las franquezas y libertades que suelen guardar y de que gozan los tales hixosdalgo notorios y conocidos sin contradición alguna asta el presente. Y ansi mesmo dixeron los dhos. licenciado juan rr^os. machado e francisco rr^os. machado su hermano que ellos e los dhos. sus padres abuelos y bisabuelos de parte de padre y madre aquí referidos eran cristianos biexos, limpios de toda raça y mácula de judíos, moros ni penitenciadados por el santo oficio y como tales y decendientes de tales el dho. licenciado Juan rr^os. machado hera familiar del santo oficio deste rreyno de galicia y ellos y los dhos. sus antecesores tenian y auian, tenidos oficios muy honrrosos y eran auidos y tenidos por tales, sin xamas se haber dicho pública ni secretamente otra cosa en contrario asta el presente. Y por ser como dixeron hera berdad público y notorio todo lo susodicho y para que a todo tiempo conste de la berdad atento que los testigos que la saben son muy biexos y antes que se mueran. pedieron a su md. les mande receuir sus dichos y declaraciones al tenor deste pedemiento y acer della información ad perpetua Rey namoria (*sic*) y para ello mande primero citar a gonçalo rrodriguez, procurador general de los v^os. y concexo desta uilla, y a lorenço martinez, procurador general de los vecinos y concexo del dho. lugar de mederos, y a gaspar de devesa, procurador general de los vecinos y concexo de la uilla de uerin, y a franc^o. de cortegada el moço, Procurador general de los vecinos y concexo de la uilla de paços, que son lugares

que confinan con esta dha. uilla de monte Rey. Y a basco colmenero, vecino y procurador general de los vecinos y concexo del dho. lugar dorrobios, en donde fué uecino y morador el dho. aluaro machado su abuelo.» etc.

Por el Corregidor y Teniente de Alcalde Mayor se acordó notificar a Gonzalo Rodriguez de Araujo y demás Procuradores mencionados, para que depusieran cuanto en contrario les constase sobre el pedimento expresado, dentro de los seis días siguientes a la notificación. Fueron testigos de la providencia Juan Bautista Salgado y Pedro dos Pazos, Procuradores, el bachiller Francisco Garcia Pardo, Abogado y Francisco do Soto «vecinos e moradores» en la villa de Monterrey. Al requerimiento, en días sucesivos, contestaron los interesados que nada tenían que oponer por cuanto reconocían a dichos hermanos promoventes como hijosdalgo notorios.

Y seguidamente comenzó el desfile de testigos ante el Corregidor y Justicia de Monterrey Diego Ojea asistido del escribano Cristóbal Beltrán. Eran estos hombres de edad propecta todos ellos y, no solo conocen por si mismos cuanto es objeto de información, con referencia a más de ochenta años antes, sino que aluden a sus antepasados y vecinos viejos ya fallecidos. Por ello reviste interés la información ya que adentra las noticias en el siglo XV. Extractaremos lo depuesto por uno de ellos.

El primer testigo es el «Licenciado Payo Salgado, clérigo, vecino del lugar de Bouzaris, jurisdicción de la dha. villa» de Monterrey, de noventa y seis años, que en sustancia dice lo que en la comparecencia antedicha manifiestan los hermanos Machado, esto es, que son hijos de Gerónimo Radríguez de Mederos «el biexo» y de Leonor Alvarez Machado su mujer, señores de la Granja y Posa de la Orraquiña. Que el Gerónimo era hijo a su vez de Alvaro González de Mederos e Inés Rodríguez de Ribera. Que este Alvaro era hijo de Alonso Alvarez de Mederos y María González su mujer, naturales y vecinos de Mederos y «señores del solar y casa torre que se dice y nombra do pazo que es muy antigua y es la sita en el dho. lugar de Mederos, de la qual decienden los dhos.», lo cual sabe por habérselo oido decir el

testigo a su padre Rodrigo Salgado del Gargalo y a otros hombres ancianos.

Añadió que la madre de los promoventes, dicha Leonor Alvarez Machado, era hija de Alvaro Machado y de Juana Rodriguez Borrajo su esposa «señores que fueron de la posa y granxa de la orraquiña y vecinos y moradores que fueron del lugar de orrobios que es en tierra de soto bermun». Que el Alvaro era hijo segundo de Pedro Machado y de D.^a Leonor Alvarez Desa «señores do castro y capelos» y hermano de Manuel Machado, siendo éste, a su vez, padre de Francisco Machado que al tiempo de la información era señor de dicha casa do Castro» y su tierra «que es entre Home y Cabo junto a la ciudad de Braga y del Coto de Capelos junto al Coto de Herbededo en el Reyno de Portugal, y que encontrándose en esta tierra, ansi en esta villa de Monte Rey, en casa del dho. Licenciado Juan rr^os. machado» refirió que «estando en la ciudad de Lisboa el dho. Alvaro machado, siendo mancebo, se allara en la muerte de un hermano del conde de Vimioso, y que por aquel delito se viniera a este Reyno de galicia y que el dho. Pedro Machado su padre lo traxera a la villa de oimbra y lo asentara alli con el conde don Fernando y la condesa doña franc^a. en cuyo serbicio estaba la dha. Joana rr^os. Borrajo y despues los dhos. condes casaran a la dha. ... su criada y le dieron la merindad de soto bermun en donde residió asta que murieron.»

Refirió que la dicha Juana Rodriguez Borrajo era hija y heredera legítima de Alvaro Rodriguez Machado, «natural y vecino desta dha. Villa de monterrey y señor del solar de la dicha casa, posa y granxa de la dicha orraquiña», según había oído a su dicho padre, a Juan González Chato, a Vasco Perez, Notario de Monterrey y a otros ancianos, y después de otras manifestaciones concluyó que los promoventes eran hijosdalgos notorios de los referidos solares de España y Portugal, asi como cristianos viejos, etc.

Los demás testigos han sido Juan de Alanis, «vecino de la posa del pumariño, jurisdicción de la dha. villa.» que tenía un hermano llamado Nicolás de Alanís; Juan Salgado, vecino de la dicha Villa y escribano del Rey y de número en Monterrey, que era hijo de Lope

Salgado, de ochenta y tres a~os; Lope Colmenero «el biexo», vecino del lugar de Tintores, «de hedad de m~s de nobenta y ocho a~os poco m~s o menos»; Juan de Ame~a «el biexo», de m~s de noventa y seis a~os, que hab~a sido criado de los padres de los promoventes «y les sirvi3 de mo~o de soldada asta que se cas3», vecino del lugar de Al-barellos; Francisco Carballo, el viejo, vecino de Mederos, de noventa y cinco a~os; Marti~o de Seijas Machado, vecino de Mederos, de noventa y seis a~os, el cual dice no era pariente ni amigo de las partes «porque aunque le llamaban machado hera nombre postizo que la abia puesto alu^o. machado abuelo de los sobredhs. siendo su criado»; Pedro Chamborro el viejo, vecino de Mederos, de noventa a~os hijo de Fernando Chamborro; y, por fin, el propio «se~or diego ojea teniente de alcalde mayor y corregidor de la dha. uilla, condado y estado del conde de monterrey», el cual «declar3 ser de hedad de ochenta y ocho a~os y que la primera bez estuvo casado con una hermana de los dhos. Licend^o. machado e franc^o. rr^{os}. machado de la qual no tubo hixos ningunos».

Tras las deposiciones testificales, contestes en afirmar lo que en el pedimento inicial queda transcrito, solicitaron los interesados que el Corregidor interpusiese su autoridad y decreto judicial para que valiese en juicio y fuera de 3l.

La Comisión de Monumentos ha solicitado la colaboración del sabio historiador Fr. Aureliano Pardo, para este número de homenaje a la memoria de D. Cándido Cid.

Fr. Aureliano Pardo, imposibilitado de acceder a nuestro ruego, nos ha enviado la siguiente carta, que transcribimos, para que no falte en este número la firma prestigiosa del sabio historiador, y porque en ella se muestra, en forma altamente expresiva la admiración y cariño que sentía por nuestro llorado compañero:

Padrón, 31-X-39.

Sr. D. Florentino Cuevillas.

Muy respetable señor mío: Recibo con gran disgusto la triste nueva de la muerte de D. Cándido Cid, y siento en el alma no poder corresponder al honor que V. me dispensa invitándome a dedicarle un trabajo en el BOLETÍN. Ha querido probarme el Señor con la privación casi total de la vista, y ya no puedo dedicarme a trabajos de esta índole, viéndome reducido a publicar únicamente los que de antemano tenía hechos.

Hablé una sola vez con D. Cándido, y saqué la impresión de que trataba con un hombre muy culto y muy bueno. En su rostro sereno y apacible reflejábale la bondad de su corazón. Conservo también dos cartas suyas, con motivo de la publicación de un trabajo mío en el BOLETÍN, y en ellas revélase hombre muy atento, complaciente y servicial, a la par que modesto y humilde, dejando traslucir a través de sus líneas la sencillez de una alma modelada en la virtud cristiana.

Para el veterano publicista gallego ha sonado ya la hora de la recompensa de sus virtudes y de un trabajo asiduo y meritosísimo. En cambio para Galicia sonó la hora del llanto por la pérdida de uno de sus mejores hijos, de un entusiasta divulgador de su cultura, cada día más necesitada de hombres de acción que le consagren todos sus afanes, sacando a luz y poniendo en circulación los tesoros ocultos de su riqueza inexplorada.

Los que sentimos arder en el altar de nuestro corazón el fuego sacro del amor a la cultura regional, como aportación, la más valiosa, al acervo común de la cultura general española, tenemos que lamentar una pérdida muy sensible en la muerte del ilustre compañero D. Cándido Cid, cuyo recuerdo perdurará en nuestra memoria.

Eleve mos al cielo una plegaria por el eterno descanso del *siervo bueno y fiel*, que supo emplear los talentos recibidos en beneficio de su amada tierra, a la par que labraba su eterna corona en el cumplimiento del deber y la práctica de las virtudes, a fin de poder oír en su hora postrera aquella frase tan consoladora del Evangelio: *Entra en el gozo de tu Señor.*

Que Dios se lo haya concedido así para su perpetua dicha, y para lenitivo del dolor que su muerte nos ocasiona.

Tengo que servirme de un amanuense para escribirle, y pongo fin a esta epístola ofreciéndome de V. incondicional amigo y s. s., Fr. Aureliano Pardo.

